



Convocatoria 2024 de ayudas a la investigación del Col·legi de Fisioterapeutes de Catalunya

Bases específicas

El presupuesto que el Col·legi de Fisioterapeutes de Catalunya (CFC) destina a la convocatoria de ayudas a la investigación es de **40.791,00 €** con el siguiente desglose:

- **20.791,00 €** para la convocatoria del año 2024, correspondiente al 1 % del presupuesto del CFC para el ejercicio 2023.
- **20.000,00 €**, correspondientes a la partida extraordinaria destinada a ayudas para la investigación, proveniente del remanente del ejercicio 2023, aprobado en la Asamblea General del 17 de abril de 2024.

De acuerdo con las bases reguladoras de las ayudas a la investigación del Col·legi de Fisioterapeutes de Catalunya, aprobados por la Junta de Gobierno, se establecen los plazos siguientes:

- El plazo de presentación de solicitudes se iniciará el día 6 de septiembre de 2024 y finalizará el 25 de septiembre de 2024.
 - Listado provisional de admitidos fase documental: 16 de octubre de 2024
 - Periodo de enmiendas sólo en caso de incorrección en el estado: del 17 al 24 de octubre de 2024
- Los plazos de resolución de las ayudas son:
 - Resolución provisional concesión ayudas investigación: 20 de diciembre de 2024
 - Periodo de enmiendas sólo en caso de incorrección en la puntuación: del 2 al 8 de enero de 2025
 - Resolución definitiva: 15 de enero de 2025

Barcelona, 18 de julio de 2024